

" 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Salta, 16 de Marzo de 2018

EXP-EXA: 8737/2017

RES.CD-EXA: Nº 079/2018

#### VISTO:

La Nota Exa Nº 2043/17 presentada por el Departamento de Patrimonio de la Facultad, mediante el cual solicita la Baja Patrimonial de una PC y un Monitor; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs.04 la Dirección de Patrimonio justifica la Baja haciendo constar que los bienes están obsoletos y la reparación ó actualización es antieconómica, teniendo su vida útil ampliamente superada.

Que la Dirección de Patrimonio a fs.04, establece el monto total de los Bienes a dar de Baja en Dos Pesos (\$ 2,00)

Que a fs.07 Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 17639 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes en cuestión.

Que a fs. 08 la Unidad de Auditoria Interna de esta Universidad en Nota UAI Nº 476/2017 expresa no tener objeciones, en virtud de haber constatado el cumplimento de todos los trámites pertinentes.

Que la Resolución CS Nº 356/00 delega en los Consejos Directivos la decisión sobre Baja o Condición de Rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de Pesos Diez Mil (\$10.000,00).

## POR ELLO:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 11/12/2017.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 2018)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la Baja Patrimonial de los Bienes detallados a continuación , por obsolescencia y tener una vida útil ampliamente superada:

Inventario Nº	Detalle Valor R	esidual
222889	- PC Intel Pentium 200S	1.00
222909	- Monitor 14" svga\$	1.00
	TOTAL\$	2.00

ARTICULO 2º:, Hágase saber a Dirección General Administrativo Económico, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Compras y Patrimonio, Departamento de Patrimonio de la Facultad y Dirección General de Patrimonio de la Universidad, para su toma de razón, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Dir. Adm. Econe

DIB. MARÍA RITA MARTEARENA S
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS EXACTAS UNS

Dr. JGRGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA